

**EXPEDIENTE DE 3ª PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SERVICIOS
P.A. HCCR 7/2023-SE
A/SER-007183/2023**

Vista la comunicación de Servicios Centrales del SERMAS (Unidad Técnica de Control) en la que se nos informa de la suspensión de la adjudicación del expediente centralizado PA 9/2023 “Vigilancia y seguridad de los centros sanitarios de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud-4 lotes” al haberse interpuesto un recurso en materia de contratación, se hace necesaria la realización de una prórroga del contrato referente al expediente P.A. HCCR 7/2023-SE, cuyo objeto es el **“Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela”** y teniendo en cuenta que se contemplaba la posibilidad de prórroga en el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, y previendo que se resuelva el recurso en un plazo no superior a un mes.

Esta Gerencia de Atención Hospitalaria, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de la Salud (BOCM de 17/09/2021)

RESUELVE

Aprobar el expediente de prórroga del contrato P.A. HCCR-7/2023-SE, cuyo objeto es **“Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela”**, para un periodo de **un mes** desde el **01/02/2024 al 29/02/2024**, por un importe total de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (20.842,25 €, IVA incluido)**.

LOTE	EMPRESA ADJUDICATARIA	TOTAL con IVA
Único	ARIETE SEGURIDAD S.A.	20.842,25 €

Madrid, 31 de enero de 2024
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: BALLARÍN BARDAJÍ MANUEL
Fecha: 2024.01.31 10:38